



# LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.  
Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 9 de Diciembre.

En la memorable sesion del dia 30 del próximo pasado mes de Noviembre el señor Garcia Lopez, diputado por esta provincia en las Cortes constituyentes, pronunció en la Asamblea tres discursos y proclamó en ellos principios y doctrinas que no han estado en consonancia con las que profesa el Alto-Aragon, que no han sido ni pueden ser nunca, jamás, el eco de los sentimientos monárquicos que distinguen á los que colocaron en sus hombros la toga del legislador.

Sin ocuparnos ahora de los destierros, persecuciones y desengaños que el señor Garcia Lopez supone haber padecido por la causa de la libertad, ni detenernos tampoco á mencionar las causas que hicieron que la fatalidad esterilizase en flor las dotes gubernamentales que enaltecieron á S. S. cuando el dedo de la Providencia le señaló el puesto que ocupó en el último alzamiento, ni considerar del caso volver la vista atrás sobre los funestos acontecimientos del año de 1848, cuyos aciagos sucesos ofrecen vasto campo para que los señores Lacambra y otros esclarecidos patriotas, víctimas de ellos, evidenciasen los destierros, persecuciones y desengaños de

la nueva lumbrera del bando democrático, cumple solo al propósito de nuestras tareas periódicas consignar que ó el señor Garcia Lopez ha defraudado las aspiraciones de sus comitentes en la cuestion promovida en la Asamblea con motivo de la cuestion monárquica y dinástica, ó en caso contrario se ha erigido *motu proprio* en intérprete de los sentimientos de un pais en un asunto grave y trascendental, cual es el que se inició y debatió en la célebre sesion del 30.

El programa, que el señor Garcia Lopez dió á los electores, guarda un sepulcral silencio sobre la monarquía, nada dice tampoco acerca de la cuestion dinástica ¿cómo, pues, se ha atrevido á asentar el señor Garcia Lopez en pleno Parlamento que los electores del Alto-Aragon se hallaban identificados con sus principios democráticos con sus ideas disolventes? Al espresarnos así, téngase en cuenta que no es nuestro ánimo rebajar en lo mas leve las cualidades que distinguen á este novel diputado, ni mucho menos tratamos de hacer una incursion por el vedado campo de las intenciones. Nos ocupamos solo de esclarecer hechos y de combatir principios. En tal concepto, pues, ca-

lificamos los que ha proclamado este diputado, y rechazamos quesus ideas hayan sido jamás las que dominan en el Alto-Aragon.

Entusiasta está comarca por el inapreciable donde la libertad: amante de las instituciones representativas acogió el programa de Manzanares, porque en su enseña vislumbraba el término de sus infortunios, el anhelado límite de los desafueros ministeriales, mas nunca asoció á la idea de libertad las de anarquía, materialismo, devastacion, pillage y calamidades de toda especie.

El Alto-Aragon, cuna de antiguos y venerandos fueros, idólatra del principio monárquico, no ha pretendido jamás levantar el templo de la libertad sobre principios nuevos y flamantes, ni ha aspirado tampoco nunca relegar al olvido sus gloriosos recuerdos para que, al compás de los himnos patrióticos, se entronice en su suelo el despotismo, y el despotismo del peor género, no á la verdad el disfrazado con las galas y atavíos de la libertad, rodeado y asistido de las magistraturas de esta, revestido de sus formas y lenguaje; no el despotismo romano bajo Augusto, sino el de los Francos, el de la edad media bajo Carlo-Magno.

3

FORRETTIN.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Aquí cuenta el cronista que don Ramiro andubo un tanto torpe en el ceñir de la espada, como hombre que no acostumbraba á ceñirla; bien es que si hubieramos de dar entero crédito á su manuscrito, en toda la ceremonia se mostró el Rey como embarazado y con menos magestad que convenia.

Pero ello es que puesta la espada y corona, se encaminó el Rey á un tablado puesto á mano derecha del altar, y ricamente forrado de tela de seda con las armas de Aragon aquí y allí bordadas. Encima del tablado habia una silla de ébano, con primorosas labores de nacar

y marfil y aun de oro y piedras preciosas en algunos lugares, en la cual el Rey se asentó y aguardó á que llegase el reino á tomarle juramento.

Subió primero el arzobispo de Zaragoza acompañado de otros dos prelados, y poniéndole delante la cruz y los santos evangelios, le dijo:

—Jurais ser fiel á la santa Iglesia católica y obediente á sus príncipes y prelados?

—Sí juro, respondió el Rey.

—Jurais respetar las decisiones de la Iglesia en sus concilios y las sentencias de los Santos padres en todo lo que atañe al dogma y á la interna y esterna disciplina?

—Sí juro, volvió á responder el Rey.

—Pues si eso haceis, concluyó el prelado, Dios os lo premie, y si no os lo demande, que sí os lo demandará así en esta vida como en la otra.

Bajó el arzobispo del tablado y subieron tres ricos-hombres que fueron Roldan, Gil de Atrosillo y Garcia de Vidaura; y el primero de estos, presentándole también la cruz y los santos evangelios, habló al rey de esta suerte:

—Jurais respetar los fueros y privilegios que nosotros los ricos-hombres del reino disfrutamos desde *ab initio*, por la gracia de Dios y por nuestros merecimientos en paz y en guerra?

—Sí juro, respondió el Rey.

—Jurais devolver á todos y cada uno de nosotros los castillos y lugares de que injustamente estamos desposeidos por vuestros predecesores?

—Sí juro, dijo de nuevo el Rey.

—Pues si eso cumplis, repuso Roldan, conservareis el reino eternamente, y si no lo perdereis en justo castigo de vuestro perjurio.

El cronista dice que al sonar estas últimas palabras se sintió un rumor entre el pueblo, que por lo confuso no parecia claramente si era de aprobacion ó de reprobacion; y aunque mas indicaba esta que no aquella, con todo, no le fué dado averiguarlo porque como murzárabe que era, no estaba muy al corriente en las costumbres y usanzas de los conquistadores aragoneses.

No bien acabó el juramento del Rey á los vasallos, comenzó el de los vasallos al Rey, qu-



El programa de Manzanares, y no otro, fue el grito santo que hizo despertar al Alto-Aragon del fatal letargo en que yacía: á su alrededor vimos agruparse á los verdaderos amantes de las instituciones representativas, á todos aquellos que en los campos de Navarra y del bajo Aragon habian sellado con su sangre su acendrado amor á los principios liberales.

Ni antes, ni despues del alzamiento, ni aun en aquellos momentos críticos en que el cañon mortífero diezmaba las huestes de los héroes de las barricadas, hemos oido una voz tan sola que, cubriendo el trono con un velo, clamase por la democracia ni por las ideas que el señor Garcia Lopez ha defendido. Todas las que resonaban por el espacio eran las del éco del defensor de las libertades públicas, el invicto conde de Luchana, y las mismas se dejaron oír cuando se abrieron las puertas de los colegios electorales.

Espartero lo reservó todo para la voluntad nacional: el Alto-Aragon siguió la senda trazada por tan ilustre caudillo en la inmortal Zaragoza, y el Alto-Aragon ha presenciado con asombro que uno de sus mandatarios ó no ha comprendido su mision, ó si la comprendió, se ha separado del deseo general, que no era, ni es, ni puede ser otro que sostener al gobierno que preside el ídolo del pueblo español, el Duque de la Victoria.

Quede, pues, sentado que los aragoneses no han querido ni quieren mas que el programa de Manzanares sea una verdad: que el Gobierno entre de una vez en la senda de las economías, que tanto han menester los esquilados pueblos: que desaparezcan, para no volver jamás, esas odiosas y vejatorias contribuciones indirectas y con especialidad las de puertas y consumos, y sepase que las ideas del señor Garcia Lopez son de su propia cuenta, y que el

fue por tal manera: subiendo al tablado unos tras otros todos los arzobispos, y obispos, y abades, y todos los barones y ricos-hombres, y allí jurando de guardarle el cuerpo y de ayudarle á mantener la tierra, el pueblo y los fueros. Y jurado esto, iban besando todos su mano en señal de obediencia y vasallage.

Tal ceremonia se halla difusamente descrita en el manuscrito muzárabe que vamos siguiendo, con los nombres de los prelados, caballeros y diputados que se hallaron en ellas, y las riquezas y pompa que cada uno traía, y los colores y divisas de estos y aquellos, y otras tales menudencias que ni son para tan exiguo librotejo, ni mucho podrian importar á nuestros lectores.

No es de olvidar sin embargo que en los momentos de la jura de los brazos del reino, se soltaron por el techo de la iglesia multitud de papelicós de varios colores, donde se miraba escritas leyendas y trovas en el mal latin y peor romance que por entonces andaba en uso; costumbre esta de echar papelicós á la muchedumbre en fiestas de Reyes no tan aban-

Alto-Aragon, en vez de aceptarlas, las rechaza y condena.

## Agricultura.

### SOBRE LOS ARBOLES FRUTALES.

#### Artículo 2.º

Solo podrá formarse una idea de la inmensa utilidad, que el arbolado puede producir á los propietarios de esta provincia presentandoles dos ejemplos dentro y fuera de la misma.

La vega de Valencia tan celebrada, es de un terreno pobre, y toda ella es un perpetuo vergel, y una inagotable mina de bienes para sus naturales. La de Barbastro, hace pocos años, era como lo son ahora las de los pueblos de sus inmediaciones, y en el día bien notorio es el producto que da á sus naturales. Ambas se componen de un terreno demasiado arcilloso y pobre, por consiguientemente, en sustancias fertilizantes, que ha aumentado el buen cultivo, y las ha elevado á tierras de primera calidad. El clima de la provincia de Huesca es el mas dispuesto para dar las mejores producciones. Examínense los frutos, que da la rivera de Cinca y contestarán en confirmacion de esta verdad. El panizo de Bollaña y de todo el Sobrarbe iguala sino excede al tan celebrado de la Turena. Las judias, patatas y demas hortalizas de la montaña no tienen competidoras en ningun otro país.

Los melones y sandias de las inmediaciones de Barbastro igualan á los tan delicados de la vega de Valencia, y aun les esceden en volumen. Los higos de Fraga son superiores á los de Málaga, y á los tan decantados de Egipto (\*) y de Caria. ¿Pues qué les falta á los naturales para poder hacer rendir á sus tierras tan ricas y abundantes producciones? Les falta aplicacion y estímulo para ponerla en accion: les falta enseñanza agrícola: les falta sociedades para tratar los asuntos mas importantes del arte agronómico: les falta acotar sus tierras pues no se pueden introducir mejoras mientras no se respete mas la propiedad, y se tengan reunidos sus pagos en cotos redondos; y les faltan sociedades de socorros mutuos para no tener que acudir á esas langostas de usureros, que se sorben antes de entrar en casa el fruto de su trabajo, y los ponen en una absoluta imposibilidad, no solo

(1) Fiens Egiptia melior  
Div. Joid. Etyrn. lib. XVII.

donada como debiera estarlo en nuestros dias.

### CAPITULO II.

Donde se prosigue la materia del anterior, con un maravilloso suceso.

Por lo que no le respetan.

Por lo que le desacatan.

ROMANCERO.

Así como hubo fin la coronacion y jura, el Rey y su comitiva se encaminaron á la puerta principal del templo.

Allí fueron de ver los empujones, amenazas y carreras, y los gemidos y maldiciones, en que los piadosos burgueses de Huesca prorrumpan al sentirse magullados estos, pisoteados los otros, traídos de acá para allá, entre las oleadas de la muchedumbre anhelosa por ver á la luz del día al nuevo Rey, y por ponerse al paso de la solemne procesion con que la corte iba á encaminarse al alcázar.

de adelantar algo el cultivo, sino hasta de hacer las siembras naturales para sus acostumbradas cosechas.

En el interés general de la sociedad actual está el que la agricultura marche progresivamente á la par que las demas industrias, porque con el aumento de poblacion han de ser mas exigentes y apremiantes las necesidades del porvenir; y por desgracia vamos sintiendo ya sus tristes efectos, pues se encarecen los frutos sin enriquecerse el labrador, y se escasean sin que la extraccion al extranjero venga á ocasionar esta subida de precios.

Las reformas que reclama nuestra agricultura consisten en el aumento del arbolado, en la mejora de los prados y en el cuidado y buena administracion de la ganaderia. Debe abandonarse el perjudicial sistema de barbechos, y parte de estas inútiles tierras destinarse á prados, y á árboles de conocida utilidad.

El olivo y la morera son los dos árboles que mas deben cultivarse en esta provincia. Bien administrado el primero, da grandes resultados. El suelo, lo necesario para las labores de cultivo; la poda, leña para el hogar; y la cosecha de aceituna un producto superior á la cosecha de cereales.

La hoja de la segunda proporciona el mejor alimento para el gusano de seda. En este árbol todo es útil. La leña que da la poda es un buen combustible, y el tronco suministra un material excelente para la carpinteria y evanisteria. La corteza enriada ofrece una hilaza superior al lino, y su fruto engorda mucho á las aves de corral, y en jarabe es bueno para los males de pecho y para las aftas.

Hace ochenta años que un cura de Labuerda plantó un gran número de este árbol; estimulando con su ejemplo á los naturales, y en el día son incalculables los beneficios que reporta esta industria en toda la rivera del Cinca desde Escalona hasta Mequinenza.

Despues de estos árboles deben figurar en primera linea en muchos valles de esta provincia el nogal y el castaño. El nogal es uno de los árboles mas productivos y útiles á las artes, y á la economía doméstica. Su madera es bien conocida para los usos artísticos especialmente la del nogal negro, y su fruto uno de los mas delicados, y que mejor se conservan. El aceite que de él se saca, le dan un preferente lugar entre los demas frutos, y en el día se importa del extranjero por no haber suficiente número de nogales para hacer la extraccion de este precioso aceite.

Este árbol se da muy bien al pie de las sierras, y crece admirablemente en los pedregales cerca de los arroyos. Es de fácil re-

Pero ¿á qué detenernos en estas cosas? A la verdad, los bullicios y algazaras no son de este ni de aquel tiempo, y si el buen muzárabe que tanto cuidado ponía en contar estas cosas resucitara en nuestros dias, habia de verlos tales que olvidase aquellos antiquísimos en que él se encontró por su persona.

Lo que acaso merece que se diga es que aquellos dos almogárabes, Fortuñon el uno, Aznar el otro, así como lograron entrar en la catedral y ponerse en buen lugar para verlo todo cuando ya la iglesia andaba llena de gente, así tambien no bien se puso en marcha la comitiva real, salieron y se colocaron muy á su sabor en sitio donde pudieran estar presentes á cuanto aconteciera.

En el atrio de la catedral, que estaba plantada de álamos blancos muy altos, paró la procesion, y montaron á caballo el Rey y sus caballeros, y luego tomaron todos juntos el camino del alcázar.

Iban primero diversos bailes y danzas de los oficios de la ciudad.

(Continuará.)



## LA CAMPANA.

produccion, y consiste solamente en elegir buenas nueces del año, de tierna cáscara, y se plantan por febrero, ó en marzo si el tiempo es frio, y se ponen à una cuarta de distancia, colocandole hacia abajo la punta mas aguda, que es por donde sale la radícula, y luego se cubren con buena tierra mezclada con algo de ceniza, que le agrada mucho à este árbol.

À los cuatro, ó cinco años ya està en disposicion de trasplantarse de asiento; para lo que se ha de elegir como queda dicho un terreno de buen fondo. En España no acostumbra nadie à ingerir este árbol y de aqui procede la degeneracion de nuestra nuez. Cuando el nogal es jóven debe el labrador armarlo dejándole tres, ó lo mas cuatro ramas principales bien distribuidas, para que crezca en buena direccion, porque despues no se presta à la poda ni conviene esta para no hacer desmerecer la madera del tronco. Del ingerto hablaremos mas adelante.

Su fruto se coge por San Miguel, cuando se desprende la corteza estoposa que cubre la cáscara. Si se cogen en dias humedos se pudre el gajo, y debe hacerse la recoleccion en dias serenos y de las 11 en adelante.

Esta fruta es de las mejores porque se conserva mucho tiempo, y cuando se quiera comer, como si fuese tierna, se echará antes de usarla en agua templada, y aun se mudará esta si se le quiere quitar à la nuez la parte aspera y astringente que naturalmente tiene. Pero si se quiere comer seca se sacan los gajos, se tuestan y se les hecha un poco de azucar para hacerlos mas gratos.

El nogal es un árbol que quiere criarse solo, su sombra es dañosa à las otras plantas, y aun al hombre si tiene la imprudencia de dormirse bajo de él. Las hojas del nogal cocidas en agua proporcionada es el mayor veneno para matar las chinches untando con ella el catre ó cama.

La comision encargada de redactar las bases del proyecto de ley de instruccion pública, ha acordado entre otras las siguientes:

El estudio del latin quedará completamente separado de las universidades é institutos.

La filosofía elemental continuará sin ninguna alteracion notable.

La filosofía de ampliacion se suprime en todas las universidades, excepto en Madrid.

Las facultades no sufrirán variaciones de importancia; se suprimen, sin embargo, algunas de ellas en varias universidades de distrito.

El profesorado es inamovible. Los catedráticos de oposicion que queden cesantes por reforma, gozarán de todo el sueldo hasta que el gobierno les coloque en cátedras análogas à las que hubieran obtenido anteriormente.

Quedan suprimidas las categorías de ascenso y término de los catedráticos de las universidades.

Todos los catedráticos de las universidades é institutos agregados, tendrán 12,000 rs. de sueldo, ganando luego 3,000 rs. mas por cada cinco años que lleven de enseñanza, siempre que hubiesen obtenido sus cátedras por oposicion y durante los cinco años primeros hubieran publicado alguna obra de su

asignatura declarada de testo por el consejo de instruccion pública. Los catedráticos que no sean de oposicion, solo tendrán derecho à la mitad de este aumento. Los catedráticos de Madrid disfrutará además una gratificacion de 6,000 rs. anuales por razon de casa y gastos de representacion.

La fuerza del ejército permanente, que el señor ministro de la guerra ha pedido à la Asamblea, se fija en 70,000 hombres.

## CORTES.

Sesion del 4 de Diciembre.

Presidencia del Sr. Madoz D Pascual)

Abierta la sesion à la una y media y previa una ligera discusion sobre el acta de la anterior quedó aprobada.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de un señor diputado por Murcia y la aprobacion de las actas de segundas elecciones de la Coruña.

Se anunciaron varias interpelaciones al Gobierno, por los señores Garcia Ruiz y Orense, y acto continuo se leyó la siguiente proposicion.

«Las Cortes constituyentes declaran que el ministerio presidido por el señor duque de la Victoria merece su entera confianza.

Palacio de las Cortes 4 de Diciembre de 1854.—M. Sanchez Silva.—Manuel de la Concha.—Evaristo San Miguel.—Fernando Infante.—Manuel Alonso Martinez.—S. de Olózaga.—Ignacio de Olea.»

Apoyada por el Sr. Sanchez Silva y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la proposicion, el señor Orense reclamó que fuese nominal la votacion à tiempo de declarar un señor secretario el resultado de esta.

Acordado por el Congreso que la votacion fuese nominal resultó tomarse en consideracion por 164 votos contra 25.

Acto continuo se leyó la siguiente proposicion:

Pido à las Cortes constituyentes que considerando la altura en que se hallan colocadas y ateniendo à su dignidad y decoro, se sirvan declarar que no ha lugar à deliberar sobre la proposicion que se està discutiendo.»

Palacio de las Cortes 4 de Diciembre de 1854.—Jose C. Sorni.»

Despues de apoyarla su autor, se presentó la siguiente proposicion incidental.

«Pido à las Cortes se sirvan admitir y apróbar la modificacion siguiente de la proposicion principal:

Las Cortes oyeron con satisfaccion el programa del señor duque de la Victoria, y declaran que este merece su completa confianza para seguir presidiendo à la ejecucion de aquel; para que desapruében la conducta del señor ministro de Hacienda y demas señores ministros en cuanto se manifestaron conformes con la proposicion del señor marques de Corbera, que fué desechada por las Cortes en su última sesion.

Palacio de las Cortes 4 de Diciembre de 1854.—Jose Higinio de Arriaga.»

No obstante haber pronunciado en su apoyo el señor Arriaga fue desechada por 125 votos contra 75.

El Sr. vice-presidente Madoz El Sr. Bautista Alonso tiene la palabra contra la proposicion del Sr. Sanchez Silva.

El Sr. Bautista Alonso pronunció un extenso discurso que la abundancia de materiales no nos permite insertar y al terminar se presentó una proposicion firmada por el Sr. Seoane para que se suspendiera la discusion hasta que hallándose presente el Sr. ministro de Hacienda pudiera dar las esplicaciones convenientes sobre la supresion de la contribucion de consumos. Pero al apoyarla su autor se presentaron los Sres. ministros y quedó retirada.

Usó en seguida la palabra el Sr. San Miguel en apoyo de la proposicion del Sr. Sanchez Silva, rectificó el Sr. D. Juan Bautista Alonso. Habló en pró el Sr. Collantes (don Antonio) diciendo que la mente del Congreso en la votacion del último dia no fué dar un voto de censura al gobierno y que

por consiguiente caian por su base los argumentos que se aducian en contra de la proposicion. El Sr. Gaminde se opuso tambien à que la asamblea aprobase la proposicion y el Sr. ministro de la guerra contestó à ciertas alusiones de partido que hizo este último diputado, lo cual fué causa de que la discusion saliera de su verdadero terreno.

Acto continuo usó de la palabra en pró el Sr. Prim y se dió por último una manifestacion por el Sr. ministro de Estado sobre las razones de delicadeza que impedian al gabinete tomar parte en esta discusion y los motivos de respeto à la representacion nacional que le movieron à presentar su dimision en manos de la Reina; se procedió à la votacion resultando aprobado el voto de confianza por 146 votos contra 40.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas y se levantó la sesion à las siete menos cuarto.

## Seccion extranjera.

Quedan completamente desmentidos los rumores que han corrido dias pasados sobre una nueva salida de Sebastopol verificada por los sitiados el 13 de noviembre último. Nada habia ocurrido hasta el 22 fecha de los últimos despachos.

El acuerdo entre Austria y Prusia llama casi esclusivamente la atencion de la prensa alemana. Las noticias dadas por ella se reflejan naturalmente en la de toda Europa sin duda porque la intrincada cuestion que se debate ha conseguido absorber por ciertos intervalos la atencion general, ya por los medios que se han puesto en juego para las negociaciones, ya tambien por la ambigüedad y poca franqueza con que el Austria se ha presentado à negociar.

Esta cuestion, importantísima sin duda alguna, viene hoy en cierto modo à resolver la noticia que se nos comunica en el momento de escribir estas líneas, de haberse fijado al público en Francia un despacho telegráfico en que se anuncia que anteayer 2 se firmó en Viena un tratado de alianza entre Austria, Francia è Inglaterra.

A ser cierta esta noticia, que no nos atrevemos à poner absolutamente en duda, empujaría à verse un poco mas claro en esa cuestion, tan enmarañada hasta ahora por los manejos demasiado hábiles de la diplomacia.

Los diarios ingleses, publican el siguiente despacho.

Berlin, 30 de noviembre.

La respuesta dirigida por Rusia à la nota prusiana espresa las disposiciones del emperador à negociar bajo las condiciones siguientes: 1.º garantia comun de las cinco grandes potencias para los derechos de los súbditos cristianos de la Puerta, sin distincion de sectas; 2.º protectorado de los Principados por las cinco potencias colectivamente, bajo los términos de los tratados actualmente existentes entre la Rusia y la Puerta; 3.º revision del tratado de 1841; 4.º libertad de la navegacion del Danubio.

(Times.)

## Variedades.

D. Juan de Padilla.—Batalla de Villalar.

(Conclusion.)

Vease el número 10 correspondiente al Martes 28 de noviembre,

El jóven Padilla con imaginacion de fuego y ánimo decidido no podia ver à una clase la mas numerosa de la sociedad, figurar en el gran concurso de las gentes cual las piezas de un mecanismo, cuyos movimientos dependen de



una fuerza; cuyos giros obedecen á una sola voluntad. Tal estado, ominosa degradacion del individuo, cuya voluntad ha siempre de pesar en la gran masa que en una ú otra forma constituya la nacionalidad, equivalia para él á la postracion de las fuerzas, al anonadamiento del espíritu: sus miras eran la emancipacion de las municipalidades: la felicidad nacional sus dulces presentimientos. Al frente de mal organizadas fuerzas salió tan pronto como entre las ciudades de la Santa junta hubo alguna avenencia, para combatir con brios el monstruoso poder que las amagaba; y su decision por la causa comun no llegó á entibiarse ni con los aprestos del enemigo, ni por desengaños en su persona. Poco le importó ver aunados al de Haro, los condes de Osorno, Luna y Oñate, con varios mas de la todavía poderosa aristocracia; poco tambien el desaire sufrido en Tordesillas al ser postergado á Giron: se habia propuesto la salvacion de los pueblos; y lo que se propone un valiente es forzoso se realice, á menos que sucumba.

Ya las fuerzas reales tenian que organizarse en ejércitos para resistir el general movimiento; y la causa de los Comeneros llegó á tomar mucha importancia cuando parte del clero, de aquel clero que habia levantado á tal punto el alcázar de los monarcas, abrazóla. El obispo de Zamora con muchos de su clase engrosó las fuerzas de las comunidades; y al ver ya entre sus filas aquel tan poderoso elemento, soñaron la victoria. ¿Confío demasiado el pueblo con los primeros albores de la libertad que gozaba, y acortando algun tanto el paso en su carrera, llegó tarde, ó mejor dicho, no pudo tocar el deseado término?

Avenidos en unos mismos principios el obispo de Zamora y Padilla, redobláronse los esfuerzos; y al mando ya este de la comunidad de Valladolid, pudo poner en juego su ardimiento. Las ciudades proclamándole luego su caudillo, quisieron satisfacerle por el anterior agravio. Intentaron hacerle inferior á Giron sin conocer que Giron habia de venderlos tan pronto como se vislumbrara mas halagüña fortuna en el partido que debiera combatir.

Gran temor infundian ya los sublevados, y no vió el partido real otro recurso que preparar con todas las fuerzas aseguibles una formal batalla. Difícil era á aquellos hacer los aprestos necesarios para dar frente á un ejército sucesor de los que en España y en Italia tantas victorias habia acumulado: mas el honor herido y la hacienda amenazada pueden mucho en quienes de propia voluntad y por causa propia abrazan una causa. Preparándose á la lid, marchaba Padilla en direccion á Toro, y ya antes de llegar se vió acosado en todas direcciones de los tercios enemigos, que por su número, no podian temerse la derrota. Resistió sin embargo Padilla los primeros choques, mas sus tropas en el corto tiempo transcurrido no podian hallarse bastantemente organizadas: al ser atacados por todos los flancos y sentir los estragos de la imponente artilleria, resintieronse los Comeneros; y cargando con ímpetu el ejército real, como que la suerte de aquella batalla habia de decidir la de todo el reino, consiguió desorganizar á los contrarios. Padilla entonces, de jefe se convierte en soldado; y viendo la deshonra si cejaba en su propósito, corrió con los buenos compañeros á buscar la fama en las filas del enemigo. Mal podía salvarle su valor entre un ejército numeroso: los esfuerzos del guerrero no podian mas que dilatar por momentos la satisfaccion del vencedor. Se habia arrojado en busca de una muerte indudable y el enemigo se gozó en la presa. Padilla sucumbió en el campo: su cabeza rodó luego en un patíbulo: la fama le proclama célebre español.

¡Cuán facil es que las halagüeñas ilusiones desaparezcan á impulso del huracan! Cre-

yó entonces Castilla salir de su abyeccion: quiso adquirir cuando menos las pasadas garantías; mas faltóle la fuerza, y en vez de recobrar sus derechos, vió perecer el resto de sus libertades en las cercanias de Villalar. ¡Y las perdió para tanto tiempo....!

Sucede á veces que la postracion sigue á un esfuerzo, como la moribunda luz desaparece al brotar una fuerte chispa. Castilla creyó ser libre rechazando con la fuerza el excesivo poder de sus monarcas; y en vez de cantar victoria, cayó para verse durante siglos enteros en triste esclavitud. ¿Qué le faltó á Castilla para no volver á ese estado? Quizás constancia en su empeño: de seguro union en el pueblo para el sostenimiento de la causa que trataba de entronizar.

No siempre es lo mas útil presentar á las gentes, como ejemplo que seguir las victorias de sus antepasados: tal vez valga mas en ocasiones recordarles desgracias y derrotas, para que, conociendo el peligro, se preparen á no sufrirlo. Castilla, despues de alzadas las comunidades, no pudo llevar á cabo el aseguramiento de su libertad. España se ha alzado á una revolucion por ser libre: ¡ay de la España si por desgracia llegara á dormirse en la victorial! La memoria de lo acaecido en Villalar conserve su ardimiento.

El original del precioso y notable documento que insertamos á continuacion, obra en poder de un amigo nuestro. Como se vé, está otorgado en Lérida en el año de 1273 por el rey D. Jaime á favor del prior y comunidad del estinguido convento de Dóminicos de esta ciudad. En este documento resalta el espíritu religioso que en aquella época dominaba, y el profundo respeto con que nuestros reyes miraban aquellas casas de recogimiento y oracion, no permitiendo que empañase su recinto el hábito impúdico de mugeres livianas. La lengua latina tocaba ya á su decadencia.

*Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum Maioricæ et Valentie, Comes Barchinonis et Urgellæ et Dominus Montpli., ad honorem Domini Nostri Jesuchristi et gloriose Virginis Mariæ matris ejus, et ob salutem et remedium anime nostræ, per nos et vestros concedimus vobis dilectis in Christo Priori et Fratibus prædicatoribus domus Osce, presentibus et futuris, in perpetuum ac etiam statuimus et mandamus, quod meretrices non sint prope monasterium vestrum Osce de cætero ad centum cannas in circuitu dicti monasterii vestri; quarum cannarum quelibet habeat octo palmos. Et quacumque eas in domibus suis receperit, vel eis Domus suas conduxerit, quinque moravetinos solvat. —mandantes bando Zavalmedine Institiæ et Juratis Osce presentibus et futuris. Quot prædicta omnia firma habeant, et observent et faciam ad omnibus inviolabiliter observari, et non contraveniant nec aliquem contravenire permitam ullo modo; immo dictam penam extorqueant á transgressoribus hujus nostri mandati, quociuscumque delinquerint in prædictis. Et quod hoc non valeat aliqua ratione. Datis Illerde XIII kalendas madii anno Domini millesimo ducentesimo septuagesimo tertio Loco S. Gilli.*

PALABRAS SIN SENTIDO.—Hay muchas que solo conocemos por el sonido, empero que nunca se obtiene respuesta sobre su verdadero significado. Entre ellas descuellan las siguientes: *virtud, pundonor, providad, desinterés, justicia, independencie, verdad, libertad, patriotismo, amistad, deber, honor, sacrificio....*

ASISTENTE DE PORVENIR.—Un capitán de carabineros, que vive aun, era aficionado á cenar huevos pasados por agua, con tal que fuesen bastante claros. Un dia despidió á su asistente y le reemplazó con un quinto, á quien encargó mucho que le hiciese bien á su gusto su cena favorita. Llegó la noche y encontró dos huevos como piedras; por lo que reiteró al nuevo asistente la recomendacion de que los hiciese blandos. Al dia siguiente se repitió la misma escena, y la tercera noche aun fue mayor si cabe la dureza de los desgraciados comestibles.

Amostazado ya el capitán cogió el plato con su contenido para tirarlo á la cabeza del asistente; pero se detuvo al oírle, que con aire de contricion le decia:

¡Por Dios, mi capitán! ¡Yo no tengo la culpa: será que los huevos son de mala calidad; porque lo que es hoy han estado cociendo desde medio dia!

CLEMENCIA. Cuando tuvo lugar el último alzamiento el *pobre código penal* fue fusilado en un pueblo del bajo Aragon: en otro de esta provincia se le condenó á ser presa de las llamas. Gracias á Dios ahora hemos avanzado en la senda de la civilizacion, pues que ya no se fusila, ni se quema, se trata solo de suprimirlo para los juicios de faltas. ¡Loor eterno á tan filantrópico municipio..!

## Boletín comercial.

En la bolsa de Madrid se cotizaron, el dia 1.º los fondos públicos en la forma siguiente:

Títulos del 3 por 100 consolidado 35, 55 c. p.  
Id. diferido 19, 40 d.

*Precios que han tenido en el mercado de esta capital los artículos siguientes el dia de ayer.*

Trigo 17, á 19 rs. fanega.

Ordio (Cebada) 9 á 10 rs. id.

Aceite á 48 rs. arroba.

## ANUNCIOS.

**El retrato de Espartero con el cuadro sinóptico de su historia militar y política:** Se vende en la imprenta de este periódico á 20 rs. ejemplar.

**La reaccion y la revolucion: estudios político-sociales por Francisco Pi y Margall.** Esta obra, destinada á la restauracion de las grandes cuestiones políticas y económicas que agitan el país, saldrá por entregas de cuarenta páginas al precio de dos reales cada una en Madrid y dos y medio en provincias.

Se publicarán dos entregas mensuales que serán pagadas por los suscritores al recibir la correspondiente al primero de cada mes.

Se admiten suscripciones en casa de D. Ramon Franch establecimiento de objetos de quincalla.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.